DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,682] **BUENOS-AIRES, LUNES 30 DE ENERO DE 1837.** **[PRECIO 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Situacion de la política del Gabinete Frances el dia 30 de Octubre.

En esta semana no hemos tenido ningun hecho importante que señalar en la política interior de la administracion, sino es la colocacion del obelisco. Esta operacion ha ocupado durante dos ó tres dias la poblacion parisiense y ha hecho diversion á pensamientos mucho mas graves. El obelisco ha representado el papel que representaba en Atenas la cola cortada del perro de Alcibiades. El ha hecho olvidar la cuestion Suiza y la cuestion de España. Nosotros somos tan apasionados como el que mas á los intereses de las artes; pero los intereses del pais deben tener un lugar de preferencia, y nosotros opinamos como el orador griego que los grandes negocios de la patria deben atraer nuestra atencion mas que el apólogo de la golondrina y de Ceres.

La eleccion de Montargis no ha sido en ventaja del ministerio. M. Genty de Bussy ha sido eliminado para dar sitio á un candidato, que pertenece á los matices moderados de la oposicion constitucional. Sabemos que una eleccion parcial, no puede servir de base á una justa apreciacion del espíritu general de los colegios electorales. Pero de la triple reeleccion recientemente obtenida por miembros de la administracion, los papeles ministeriales no se han descuidado de concluir que la Francia electoral estaba con el poder actual. Se puede, sin embargo, sostener que si una ó muchas elecciones aisladas no prueban nada cuando ellas son en favor del ministerio, una sola eleccion contra él no deja de tener un cierto valor político. Cuando una mayoría es conocida, es mui natural que un colegio cuyo voto, sea cual fuere, quedaria sin influencia sobre las fuerzas respectivas de los partidos parlamentarios, reelija un candidato de la mayoría. Pero para que los electores hagan en tales circunstancias acto de oposicion contra el ministerio, es preciso suponerles animados de un sistema profundo de repulsion ácia el sistema.

Así no dudamos que M. Guizot, que cuando su entrada á los negocios, parecía querer poner como condicion de su advenimiento al poder, la disolucion de la cámara, no haya renunciado hoi completamente á esta idea. El ministerio hubiera corrido menos albures ante la mayoría electoral, que ante la mayoría parlamentaria.

El gabinete doctrinario ha en efecto comenzado por dos actos que bastarian para hacerle perder la opinion del pais. La ejecucion del bloqueo de la Suiza y la cesacion de toda cooperacion en favor de los constitucionales de España. Nuestros departamentos del Este han recojido ya el triste fruto de una medida que tiene por objeto satisfacer el amor propio de un embajador novicio, y que sacrifica á esta pueril satisfaccion, el sentimiento de una antigua fraternidad, la seguridad de nuestra frontera oriental para en adelante, y los mas importantes intereses de nuestro comercio. Ya los dueños de fábricas y los comerciantes de este pais, han reclamado contra esta desastrosa hostilidad de aduanas que les cierra un desagüe ventajoso, y el ministerio obligado á ceder á tan justas representaciones, ha suspendido el bloqueo sobre una parte de la línea. Luego si hay algo de mas absurdo que un bloqueo completo, es sin duda alguna un medio bloqueo. El primero es un acto de hostilidad, el segundo no es sino una mortificacion sin objeto. Es preciso pues concluir seriamente con una medida que no es aplicable, y que es una falta garrafal bajo la consideracion política y comercial.

El gabinete doctrinario se ha puesto en camino de enmienda. Parece querer hacer algunas proposiciones á las córtes españoles. Nosotros no nos alucinamos con estas apariencias de benevolencia, y aconsejamos á los constituyentes de España que se mantengan en guardia. Porque á la verdad el poder y la prensa de la doctrina, han mostrado hace mucho tiempo disposiciones poco amigables ácia el Gobierno que se ha replagado á la Constitucion de 1812. En momentos en que las córtes van á revisar sus instituciones, somos de parecer que ellas deben desconfiar mucho del sentimiento que les devuelve la simpatía inesperada de esos mismos, que les han retirado los socorros de la Francia. Ella significa á nuestro parecer que los doctrinarios tienen intencion formal de dirigir á la constituyente en su obra de revision. Que ella no les permita meter basa, y sobre todo que cierren los oidos á sugestiones secretas, aun mas que á sus comunicaciones públicas.

En efecto, si hemos de creer á noticias que se nos han transmitido sobre el modo como ha hecho su aparicion el Sr. Latour-Maubourg en Madrid, podria creerse que nuestra diplomacia tiene instrucciones públicas é instrucciones secretas. Se dice que nuestro embajador, despues de haber en un discurso público marcado su posicion delante de la Reyna, y en presencia de los ministros, ha hecho pedir á la Regenta una audiencia particular, y que los ministros se han opuesto formalmente á que esta entrevista, contraria à los usos diplomáticos, le fuese concedida. Creemos con dificultad que el Sr. Latour-Maubourg, haya dado un paso tan imprudente. No hay duda que à haber esto así sucedido, ella hubiera tenido por resultado desacreditar al Gobierno de la Reyna. Aunque solo fuese cierto que se habia pedido esta audiencia, este acto bastaria para arrojar sospechas sobre la buena fé de nuestra diplomacia. ¿Pues por qué esta audiencia secreta despues de la audiencia pública? ¿Y qué es lo que tiene un embajador que decir de particular al monarca, que no deba ser escuchado por sus ministros? Los cuchicheos diplomáticos no pueden tener lugar bajo un régimen constitucional. En otro tiempo, es bien sabido, que el gabinete frances tenia dos diplomacias. La una patente la otra oculta. Casi siempre en contradiccion la segunda con los actos y las palabras de la primera. En la época en que vivimos estas tradicciones á la Luis XI deben ser proscriptas. Ademas, es necesario decirlo los Reyes de Francia tenian dobles agentes para esta doble diplomacia, y nostros no podemos persuadirnos que el Sr. Latour-Maubourg haya querido reunir en su persona ambos papeles.

Sea lo que fuere, este rumor ha corrido y esto hace necesario el que se recuerden los verdaderos principios sobre esta materia. Nuestro corresponsal de Londres los ha fijado con precision en una de sus cartas sobre los usos y las costumbres políticas de Inglaterra. Toda diplomacia que quiere ser nacional, no debe correr sino por el conducto de los ministros. Entre los representantes de las potencias estrangeras y la corona, hay un indispensable intermediario, este es el ministro responsable. Este principio es hasta tal punto comprendido y respetado en Inglaterra, que está prohibido al rey acordar una audiencia particular á un embajador, sin que un ministro esté presente. Que el ministerio español haya tenido ó no ocasion de invocar este principio hará bien en todo caso de adoptarlo para en adelante. Evitará peligrosas complicaciones en sus relaciones con el estrangero, y tal vez obstáculos, cuya causa no descubrirá siempre en la marcha de sus negocios interiores.

Nadie ciertamente desearia mas que nosotros que las córtes obrasen con moderacion y sabiduria, en el acto importante que están ellas llamadas á ejecutar. Pero deseamos que acomoden la constitucion segun las reglas que el buen sentido indica, para el justo equilibrio de los poderes, que ellas atribuyan á la corona y á la libertad los derechos y las garantías recíprocas, que les deben pertenecer. La cuestion de la Regencia es, en las circunstancias actuales, mas bien una cuestion de situacion que una cuestion de principios. Que las córtes consulten, pues, á este respecto su propia razon y la opinion nacional. Pero que en la obra constituyente, de que ellas están encargadas, eviten guiarse por las inspiraciones doctrinarias. Si á este precio consentiria nuestro gabinete en volver à prestarle su apoyo, este protectorado podria costar muy caro à la libertad de la península.

Por otra parte, despues que los doctrinarios han retirado su mano protectora, no se vé que los destinos constitucionales de España estén mas amenazados que ántes. *Gomez*, ese invisible partidario, bien puede recorrer las provincias con sus bandas, y pasearse en circulo al rededor de la capital, manteniéndose à la distancia. Puede saquear algunas ciudades, estrujar las poblaciones por donde atraviesa; pero su incesante movilidad, sin resultado útil para la causa que sirve, prueba la imposibilidad en que se halla de mantenerse en las localidades que ocupa momentaneamente. Es forzoso, en consecuencia, concluir que la poblacion no está por él, y que él siente la necesidad de escapar de encuentros formales con el ejército de la Reyna.

La aristocracia portuguesa que cuenta con el apoyo de la Inglaterra, ha intentado una reaccion contra la constitucion de 1820; pero gracias á la firmeza del ministerio la empresa ha fracasado. Sin embargo el gobierno británico, con las fuerzas que ha reunido en el Tajo, parece tomar posicion contra la revolucion de Setiembre. Nada querria tanto, sin duda, como obrar y reconstituir un gobierno que le deberia su inauguracion, y que le pagaria los réditos con un nuevo tratado de comercio.

El gabinete de San James, cualquiera que sea à este respecto su buena voluntad, no se atreveria á tomar la iniciativa de una agresion, mientras que sucesos de la mas alta gravedad, no le suministrasen la ocasion y el pretesto. Toca á la moderacion y energía del gobierno portugues, evitar ludimientos que darian pié á una intervencion inglesa. Firmeza y prudencia; he aquí el precio de la salud de los pueblos y de los gobiernos.

(Le Constitutionel.)

ESPAÑA.

EXPOSICION DIRIGIDA A S. M. POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Señora:—El ayuntamiento constitucional de la capital de las Españas, con el respeto que tiene de costumbre al acercarse à los pies del trono, lo verifica hoy para manifestar á V. M. un acontecimiento desagradable que le ha llenado de disgusto, asi como de la mayor indignacion á todo este entusiasta y patriota vecindario. El real decreto espedido en 26 de Agosto llamó, Señora, à empuñar las armas á los Milicianos nacionales solteros y viudos sin hijos, previniendo que el dia 28 de Setiembre, habian de presentarse en la capital de su provincia para ser movilizados. Apenas llegó el dia designado, estos hijos de la libertad corrieron solícitos al llamamiento de la patria que imploraba su auxilio para consolidar eternamente el imperio del sistema constitucional. La presencia de esta juventud tan decida por las instituciones actuales, llenó de júbilo á los buenos ciudadanos, aterrando á los malvados; mas este júbilo cambió repentinamente al ver que los mismos que á la convocacion hecha por el gobierno habian abandonado sus comodidades, no tenian preparado un asilo para ser acogidos en un pueblo donde con fundada esperanza debian prometerse buena hospitalidad. Sin cuarteles, sin gefes que se encargarán de su organizacion y mando, han andado, Señora, errantes por la capital, sin recibir auxilio alguno por espacio de dos dias con escándalo de los habitantes de esta corte; y un acontecimiento de esta especie no ha podido menos de producir el mayor disgusto entre los Milicianos convocados, en tales términos que un gran número han regresado á sus hogares resentido vivamente de una acogida tan inesperada.

El ayuntamiento de Madrid órgano fiel de los sentimientos de su heróico vecindario faltara á sus deberes sino denunciara á V. M. un acontecimiento tan funesto à la causa nacional, y si no pidiera se exija la mas estrecha responsabilidad à las autoridades que le han causado, ofreciendo por este medio una reparacion á los Milicianos nacionales y una satisfaccion à este pueblo y à la nacion entera, porque es llegado el dia en que se premien debidamente los servicios y se castiguen las faltas cometidas. La importancia de esta medida la está reclamando la imperiosa ley de la necesidad: pues convocados como un medio de salvacion los Milicianos nacionales, si no se les acoge como merecen, si en vez de excitar (si es posible) su entusias-

mo se procura apagarle; seràn nulos los bien meditados recursos de que ha echado mano el gobierno de V. M. y la causa santa de la libertad no obtendrà tan pronto el triunfo que anhelamos. Movido, pues, este ayuntamiento del mayor celo por el bien público.

Suplica á V· M. se digne ocoger benigna esta reverente esposicion, mandando en su virtud dictar las órdenes oportunas para que se exija la reponsabilidad á quien haya lugar por la grave falta cometida, y se eviten de este modo en lo sucesivo acontecimientos semejantes, que son tan perjudiciales al trono constitucional de vuestra excelsa Hija.

Salas consistoriales de Madrid á 1.° de Octubre de 1836.

Señora —A. L. R. P. de V. M.— El Alcalde 1.° constitucional, *Juan Lasaña.*—Sigue las firmas de los Sres. Alcaldes, Regidores, Procuradores, Síndicos y del Secretario.

—

—En la sesion del dia 5 en la academia de ciencias eclesiàsticas, el Dr. D. Miguel María de Acedillo leyó una memoria en la que entre otras cosas propuso, à que si no contestaba Roma satisfactoriamente á la nota enérgica que se le pase, habia dos medidas con que podria el gobierno remediar la viudez de nuestra iglesia. 1.ª La propuesta por el grande Antonio Arnaud à Luis XIV de Francia, con ocasion de haber negado el Papa Inocencio XI las bulas de confirmacion á dos obispos. 2.ª La celebracion de un concilio nacional.

El señor Lumbreras tomó la palabra para manifestar en una enérgica peroracion, que si Roma niega las bulas de los obispos, se le niegue tambien el producto de las demas bulas y dispensas, con que sostenemos su engrandecimiento temporal, medio para S. S. mas enérgico que el de encargar proponer la reforma à los mismos que deben ser reformados.

—

—Si hemos de dar crédito á personas bien informadas la Europa comienza à inquietarse por las reformas emprendidas por el Sultàn en sus estados. La querella del Sultan con sus Ulemas se mira como de naturaleza alarmante, y se cree que la obstinacion reformista de Mahmoud, puede producir revueltas en el imperio turco. Dicen que basta la corte de Rusia vé con repugnancia la crisis de disolucion que actualmente se manifiesta en Constantinopla. Aunque todo debilitamiento en la potencia turca, sea una caesa ó futura ó presente del engradecimiento del imperio ruso, quiere Nicolas que las cosas lleguen á su tiempo, y piensa que la breva aún no está medura. Siempre sucederà que la diplomacía se ocupe de los medios de poner freno á las empresas interiores de Mahmoud. No sería una de las cosas mas singulares de este siglo, el ver á la diplomacía Europea interponer su mediacion para contener el progreso? ¿y en dónde? Entre los turcos!

—

Para hoy fueron citados los Sres. Representantes con el objeto de considerar el dictámen de la Comision de Hacienda sobre el presupuesto del Gobierno relativo á los medios de cubrir la deuda pendiente.

El dictámen de la Comision es como sigue:—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Enero 28 *de* 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Junta de Representantes.

La Comision de Hacienda ha meditado con madurez el proyecto de ley que el P. E. ha elevado á V. H., para la negociacion de diez y siete millones de pesos, de fondos públicos del seis por ciento, con el objeto de realizar el pago de la deuda, y llenar el *deficit* que presenta el presupuesto general.

No ha sido, Sres. Representantes, poco affligente á la Comision el convencimiento que ha recibido por las demostraciones del Ministerio, desenvueltas en conferencias sucesivas, de la necesidad que hoy existe de dar á esta nueva emision de fondos una extension que á primera vista puede parecer extraorninaria. Mas si la Comision ha pesado todas las dificultades de esta creacion: si ella ha balanceado las posibilidades de la egecucion: si ella ha participado de esta primera sorpresa, no puede faltar al deber sagrado de la verdad, confesando que hay una necesidad imperiosa de desembarazar al Gobierno de esta deuda á plazos fijos, que ademas de absorver una gran parte de las rentas públicas con los crecidos intereses que son de costumbre en esta plaza, lo distraen de las atenciones de un principio vital.

Llena de confianza la Comision, en que la persona en quien habeis depositado toda vuestra confianza, la suma del poder, proseguirá gloriosamente la salvacion del Estado, y dará impulso á los diferentes manantiales de la comun prosperidad; se persuade, que el buen uso de ese capital hará sentir los resultados que se han tenido presentes para su creacion.

Si á vosotros, Sres. Representantes, os animan iguales sentimientos, la comision cree que debeis sancionar el proyeco presentado, bajo la redaccion que tiene la honra de acompañar.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Juan N. Terrero.—Nicolas Anchorena.—Felipe Senillosa.—Manuel Arrotea.—Simon Pereira.

—

PROYECTO DE LEY.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha, con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1.°—Se reconocerá en el libro de rentas y fondos públicos de la Provincia, el capital de diez y siete millones de pesos, quedando establecida la renta del 6 por ciento correspondiente á dicho capital, y asignada la suma de ciento setenta mil pesos anuales para su amortizacion, con arreglo á la ley de 30 de Octubre de 1821.

2.—Se faculta al Gobierno para negociar dentro de la Provincia dicha candidad de diez y siete milones de pesos en fondos públicos; no pudiendo venderlos menos del sesenta por ciento.

3.—La renta de los expresados fondos, interin no sean enagenados, corresponde al Gobierno, quedando aplicados los ciento setenta mil pesos, que se les han asignado como suma amortizante, al fondo general de amortizacion.

4.—Dichos fondos públicos serán librados desde ahora á la circulacion, conforme á la ley correccional que se dará sobre la materia.

5.—Para aumento de las rentas genarales se creará, sobre las contribuciones interiores, entradas equivalentes al monto de los intereses, y fondo amortizante de esta creacion.

6.—Inscríbase en el libro de rentas y fondos públicos de la Provincia; y comuníquese á quienes corresponda.

Terrero.—Anchorena.—Senillosa.—Arrotea.—Pereira.

—

Ayer á las $8\frac{1}{2}$ de la mañana, viniendo del canal exterior á valizas interiores, varó frente á la Recoleta el Bergantin brasilero *Monteiro.* Inmediatamente le fué remitido por el Sr. Ayudante del Puerto el pràctico D. Guillermo Turner, y las Goletas Paquete *Rosa* y la *Ana Constanza* fueron á alijarlo, dando los mejores resultados la actividad y celo que en tales casos desplega el Sr. Ayudante del Puerto Mayor D. Juan Francisco Seguí.

—

(*Del Universal.*)

El bergantin sardo Francisca Catalina, procedente de Málaga y Aljeciras trae la noticia de haber sido derrotado el General Carlista Gomez por el General Alaix tan completamente que solo pudieron salvarse vivos del campo de batalla 400 hombres, incluso el General, de cuatro mil y mas de que constaba su division. La accion tuvo lugar en el campo de San Roque entre Aljeciras y Gibraltar, á donde el gefe Carlista se dirijia acosado por los Cristinos con el fin de refujiarse bajo la bandera inglesa; pero, segun dice el capitan del buque á que nos referimos, parece que las autoridades de aquella plaza se negaron á darle asilo. Segun la relacion del mismo capitan, el General Rodil habia sido preso por Alaix y remitido á Madrid como traidor á la causa de la Reyna. Habiendo sido preso un Obispo agente de D. Carlos, se le halló una larga correspondencia con aquel General en la que se dice que anunciaba los movimientos y demas operaciones que debia hacer su ejército y la division de Alaix, para que el General carlista Gomez con ese conocimiento pudiese dirigir los suyos con toda seguridad; y á esta inteligencia se atribuye la impunidad con que penetró y taló las Provincias de Andalucía, sin ser batido nunca por las numerosas fuerzas destinadas á perseguirlo. Si estos hechos son ciertos es de presumir que la causa de D. Carlos tiene mejores medios para sostenerse y progresar que la de sus contrarios, pues que la reputacion de un antiguo General como Rodil cede con tanta facilidad á las sugestiones del Pretendiente, y para servirlo sacrifica su fama en la carrera de los triunfos como cualquiera traidor de los mas vulgares. Rara fatalidad es la que debe perseguir á los liberales de la Península, pues que de D. Carlos no consta que lo traicionen ni los soldados y á aquellos los venden hasta los Generales en gefe. Sin embargo, estas consideraciones mismas nos obligan á dudar del hecho hasta que nuevas noticias lo confirmen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas desde el 15 del presente á la fecha, en las parróquias de esta ciudad.

Parroquia de la Catedral al Sud.		
Juan Rivademar,	25 años	blanco.
Miguel Masculino,	17 idem	idem.
Cárlos M. Terrero,	2 meses	idem.
María-Inés Gutierrez,	6 idem	idem.
Parroquia de la Piedad.		
Tomasa Gonzalez,	90 años	idem.
Juan Azarote,	10 dias	idem.
Marcos Troncoso,	2 años	indio.
Celedonia Cervantes,	60 idem	parda.
Parroquia de Balvaneda.		
Gregoria Luisa,	30 años	blanca.
Juan Zacarias,	3 meses	idem.
Petrona Diaz,	2 idem	idem.
Lorenzo	50 años	idem.
Martin Garcia,	2 meses	idem.
Mariano Coeli,	2 años	idem.
Luis	6 meses	idem.
Parroquia de la Catedral al Norte.		
Gervacio Robredo,	30 años	blanco.
Francisca Javalera,	45 idem	idem.
Norberto Magallanes,	19 idem	idem.
Catalina Well,	3 idem	idem.
Carolina Antonia,	3 dias	idem.
Josefa Olivera,	52 años	idem.
Mercedes Piñeiro,	16 idem	negra.
Antonio Ricardo,	14 idem	idem.
Parroquia de San Nicolas.		
Natividad Bareta,	21 dias	blanca.
Lorenzo Fuentes,	74 años	idem.
Martin Mercao,	14 meses	idem.
Ursula Salas,	46 años	idem.
José Blas Fuentes,	11 meses	idem
Santos Velazquez,	28 años	pardo.
Martina Reinoso,	35 idem	negra.
María A. Gomez,	50 idem	idem.
Parroquia de Monserrat.		
Luciano F. Sierra,	7 dias	blanco.
Fortunato Soria,	7 idem	idem.
Eduardo Gonzalez,	11 idem	idem.
José María Garcia,	12 idem	idem.
Pablo de Jesus	7 idem	idem.
Dolores Zamudio,	8 años	idem.
Juliana Masias,	2 meses	idem.
Antonio Salas,	60 años	negro.
José Lutre,	92 idem	idem.
Manuel Chilabert,	70 idem	idem.
María de C. Guzman,	60 idem	parda.
Francisca Moyano,	31 idem	idem.
María Murguiondo,	25 idem	idem.
Juana Cazon,	10 idem	idem.
Maria Blanco Regui,	31 idem	blanca.
Enrique Cevallos,	26 meses	idem.
Tomasa Villafañe,	15 años	idem.
Maria Regura Reuv,	2 horas	idem.
Josefa Lopez,	2 meses	idem.
Angel Olivar,	30 años	idem.
Parroquia de San Miguel.		
Maria Antonia Saravia	91 años	blanca.
Tomasa Gonzalez,	55 idem	idem.
Fabio Gonzalez,	8 dias	idem.
Mariano Pita,	20 años	idem.
Carlota Reynoso,	24 idem	parda.
Juan Parapaz,	40 idem	negro.
Juan Bautista Lemus,	7 dias	blanco.
Maria de C. Martinez	28 años	idem.
Fortunata Lopez,	1 idem	idem.
Iginia Vuval,	9 dias	idem.
Josefa Sortuojo,	32 años	idem.
José Mogrovejo,	19 idem	idem.
Josefa Gallan,	50 idem	idem.
Bernardino Cisneros,	1 idem	idem.
Sinforosa Pagola,	10 meses	idem.
Angel Insua,	2 idem	idem.
Felipe Garcia,	40 años	idem.
Teresa Trigol,	1 idem	idem.
Salustiano Soria,	22 idem	idem.
Francisca, del Depósi.	15 idem	idem.
Francisco Martinez,	19 idem	idem.
Pedro R. Aignarse,	5 idem	idem.
Silvestre Tobar.	No espresan edad.	
Julian Moreno.		
Paula Moreno.		

De la Parroquia del Socorro se ha avisado no haber habido muerto alguno en los siete dias corridos.

La del Pilar no ha pasado noticia alguna.

Buenos Ayres, Enero 23 *de* 1837.

Bernardo Victorica.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo.

Enrique Ochoa
Francisco Berdier
Francisco Ambrosoli
Grandeveaux
Juan S. Monteiro
Juan P. Varangot
Juan B. Soriano
José M. Gallardo
Juan B. Agostini
Leandro Gomez
Luis Perie
Salvador Warlet
Teodoro Reisick.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 30 de Enero de 1837.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Caraboo*, capitan Henrique B. Fell, á Tayleur y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Cora*, capitan Hamilton, á M'Crackan y Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Sea Nimph*, capitan Smith, á Horne y Alzogaray, cargando para Lóndres.
Bergantin *Frisk*, capitan Whiteway, á Rennie, Macfarlane y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Asia*, capitan Guillermo Bloomfield, á Lafone Barker y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Louisa*, capitan Edwardo Abell, á D. Fernando Delisle, para Montevideo á cargar para Halifax.
Bergantin *Nautilus*, capitan Grayburu, Brwnell, Stegman y Ca., cargando para Lóndres.
Bergantin *Ituna*, capitan A. Sanderson, á J. Best hermanos, descargando.

AMERICANOS.

Bergantin *Harriet*, capitan Cooper, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Orleans*, capitan E. Alkins, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Barca *Daymo*, capitan Upton, á Zimmermann, Frazier y Ca., para Baltimore.

FRANCESES.

Bergantin *Montcheri*, capitan Bronzon, á J. Best y hermanos, cargando para Cette y Génova.
Bergantin *Filadelfia*, capitan Luis Maresal, á Guerin Seris y Ca., á Montevideo á cargar para el Havre.
Fragata *Constance*, capitan Prosper Sorean, á D. Fernando Delisle, descargando.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Restaurador*, capitan Juan Puig, á J. Paravisini, cargando para la Habana.

PORTUGUESES.

Bergantin goleta *Caridade*, capitan Carvalho, á D. Manuel A. Ramos, para el Janeiro.

HOLANDESES.

Galeota *Juliene*, capitan Poodts, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Hirum*, capitan C. L. Wardinyerd, á Lafon, Barker y Ca., cargando para la Habana.

BELGAS.

Galeota *Maria*, capitan Solter, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para Amberes.

SARDOS.

Polacra *Telis*, capitan Angel Pirangielo, á Zumaran y Tresserra, cargando para Bahia y Fernambuco.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Senzolo, á D. Manuel Saenz de la Maza, cargando para Cádiz.
Polacra *Nuestra Señora de la Misericordia*, capitan Rocatagaliete, á L. Amadeo, descargando.
Bergantin *Laura*, capitan Colombino, á Horne y Alzogaray, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, cap. J. C. Souza, á M. A. Ramos.
Bergantin *Union Feliz*, capitan José F. da Silva, á D. José P. Carneiro, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Independiente*, capitan Joaquin A. Maria, á D. Juan de Souza Monteiro, para el Brasil.
Bergantin goleta *Gertrudes*, capitan Alejandro J. Diaz, á Don M. A. Ramos, para el Brasil.
Bergantin goleta *Suspiro*, cap. Joaquin P. Cardoso, á D. Juan de S. Monteiro, para el Brasil.
Bergantin goleta *Bella Angélica*, capttan Manuel A. de Anunciacion, para el Brasil.
Bergantin *Monteiro*, capitan Antonio A. Cruz, á D. Juan de S. Monteiro, descargando.
Zumaca *Alianza*, capitan José A. Lassa, á J. B. Soriano, descargando.

ORIENTALES.

Bergantin goleta *Casa Blanca*, capitan Henrique Bolliani, á D. Pedro Brest.

DE GUERRA.

Corbeta de S. M. B. *Fly*, capitan Russel Eliot.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 28.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pablo Godoy 70 cabezas, compradas por D. Martin Santa-coloma—á D. Felix Castro. Para abasto.

De Lobos ha conducido D Ramon Valdez 40 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierres—á D. Luis Cascallares. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Segundo Lopez 115 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—61 á D. Agustin Cernadas, 13 á D. Patricio Cernada, 13 á Da. Rosalía Dávila, 17 á Don Francisco Carrasco, 6 á Don Eustaquio Garridos, 1 á Da. Justa Contreras, 4 á D. Carlos Carrasco. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. José de la Cruz 6 cabezas, de su propiedad. Para abasto.

Del Monte ha conducido D José María Rodriguez 40 cabezas, compradas por D Martin Santa-coloma—á Don Pascual Ortega. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Cicilio Monteros 40 cabezas, compradas por D. Augusto Dejian—á D. Benito Loysa. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE

La tropa de D. José Ximenez, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José María de Agote—Cargamento: cueros lana, tegidos, gamusas, y cerda.

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 30.

765 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 12 pesos hasta 23 pesos 1 real segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 30 *del corriente.*

Cueros vacunos	55
Cueros de potro	59
Cueros de carnero	150
Arrobas crin	22
Arrobas lana	30

ESPECIES METALICAS.

ENERO 30.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	119		119	4
——Pátrias	116	6	117	
Pesos fuertes	7	2½		3
——Pátrios	7	2		
——Patacones	7	2¼	7	3
Macuquino la de cordon	7	1¼	7	2
Cortada	6	6		
Fondos públic. del 6 (últ. oper.)	65			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 28.

DE HOMBRES.

Entraron.................. 3
Salieron.................. 4
Muertos.................. 2
Existentes...............226

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. Mariano Cabrera, un hijo,	Córdoba
Pedro Etchebarne,	Montevideo
Juan Dornaletche	idem
Juan Carricaburu	idem
Pedro Poeydebasque,	idem
Juan Rojas,	Entre-Rios.
Cayetano Arias,	Gualeguay.
Juana Sarratea, morena libre,	Montevideo
Tristan Achaval,	Córdoba
Gerónimo Yofres,	idem
Jacinto Aberrasturi, 1 sobrino, 1 criado,	Sandú
Gavino Cueli, 1 hijo y 1 criado,	idem
Juan José Acosta,	idem
Antonio Castro, una sobrina,	Montevideo

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.

D. José Hardoise,	Montevideo,
Yacomo Fiorini,	idem,
Juan Metchel,	Banda Oriental,
Joaquin A. Carballo,	Patagones,

DIA 30
1.ª PUBLICACION.

D. Emiliano Frias,	Córdoba
Juan Praty,	Montevideo
Juan Machado, su esposa, 2 hijos,	Sandú
Felipe Frias,	Gualeguay
José Maria Gonzales de la Campa, una esclava,	Cádiz
Juan de Campos Ballejos,	Montevideo
José G. Ocampo,	Patagones
Fr. Pedro Paz,	San Juan
Manuel Cruz con tropa de Carretas despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

á Smith.
1 cajon platillas; 1 idem irlandas.

á Lafon y Barcke, Peru 12.
1 cajon zapatos.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
3 fardos lienzos asargados de 28 pulgadas; 1 idem idem de 46, 42, 28 y 26 pulgadas; 3 idem bayetas de dos frisas; 1 idem idem para forro; 2 idem paño grana ordinario; 1 id. casimir; 1 idem franelas; 2 id. bayetas de dos frisas punzoes; 2 id. lanillas angostas; 4 idem bramantes finos.

á Nickilson Green, Universidad 70.
2 fardos zarazas; 1 id. id. listadas; 1 género para sinchas; 1 id. muselinas labradas; 1 id. género de lana punzó para chaleco; 3 id. genero para pantalon; 1 id. bramantes; 1 cajon zarazas oscuras.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
7 cajones zarazas azules; 1 id. medias de colores; 1 d. pañuelos de seda; 2 fardos colchas blancas; 1 cajon cocos blancos; 1 id. pañuelos de paño.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
2 cajones zarazas; 3 cajones muselinas; 2 fardos gergones.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones zarazas listadas; 1 id. id. comunes; 2 idem idem idem; 1 cajon pañuelos de lanilla; 20 toneladas carbon.

á D. Luis Amadeo, Paz 58.
50 barrilitos alpiste; 220 motones.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
6 cajones tichelos: 1 idem polvillo.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
36 tercios yerba; 44 medios idem id.; 2 barricas almidon; 2 bolsas café.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
270 bolsas arroz.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
1 fardo bayetones; 1 idem paño de dama; 1 idem casimires sencillos; 1 idem franelas mezclas; 1 idem idem de lana; 3 idem bayetas de dos frisas; 1 idem idem bayetas fajuelas; 3 idem bayetas para forro; 2 idem brines á cuadros; 1 idem cantones; 2 idem listados de mil rayas; 3 fardos bayetas granas; 1 idem paño grana de la estrella.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
3 fardos bayetas de dos frisas; 2 id. franelas; 3 cajones zarazas; 2 idem bayetas de dos frisas.

á D. Guillermo Orr, Piedad 106.
1 cajon pieles de colores; 1 id. id. pieles blancas; 1 idem pieles arrasadas.

á Carlisle, Balcarce 61.
5 cajones linoes; 3 id. cambray; 2 id. mucelinas rayadas; 2 id. id. á cuadros; 1 id. mucelinas lisas; 1 id. genero de hilo; 3 id. casimires; 53 cuñetes clavos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta oriental *Perseverancia*, capitan Pedro Smith, de Montevideo el 28 del corriente, en lastre, á D. Guillermo Perrij.

Bergantin brasilero *Dos Hermanos*, capitan José Ceferino de Avellar, de Santos el 12 del corriente y de Montevideo el 27, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo, 130 barricas azucar, 1307 bolsas idem, 4 tercios yerba, 29 rollos.

Bergantin americano *Trafalgar*, capitan Roberto Pearson, de Puerto Alegre el 8 del corriente, consignado á D. Daniel Gowland—al mismo, 40 bolsas papas—á D. Carlos Maria Huergo, 1379 tercios yerba mate—á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 prensa para peinetas, 1 arado.

Bergantin Goleta hamburgues *Elisa*, capitan Pedro Mayer, de Valparaiso el 18 de Diciembre y de Montevide el 27 consignado á Nicholson, Green y Ca.—á los mismos, 696 bolsas cacao, 4 zurrones sombreros de paja, 6 id. añil, 212 sacos nueces, 1 fardo cigarros, 22 id. hilo de acarreto, 50 sacos cominos, 25 id. ají, 150 quintales madera de nicaragua—á H. Harrat, 2 cajones—al Capitan, 3 cajones mercancias—á D. Tomas de Iriarte, 7 y 3 octavas onzas oro—á D. José Iturriaga, 61 y 7 octavas idem idem.

Bergantin sardo *Temistocles*, capitan Juan Cevasco, de Génova el 9 de Noviembre y de Montevideo el 27 del corriente, consignado á D. Luis Amadeo—al mismo, 29 pipas vino tinto, 600 morteros de marmol, 62 quintales pezpalo, 3 cajas salchichones, 2 idem quesos, 100 fardos papel de estraza, 189 dichos papel blanco, 1,980 resmas idem de estraza, 25 cajas quesos, 66 bolsas alpiste, 56 id. cominos, 36 idem anis, 47 dichas semillas de lino, 1 caja máscaras y mostacilla, 19 farditos hilo acarreto y piola, 107 tinajones, 35 balas papel blanco, 2 caj. terciopelo, 35 id. azufre, 10 bot. azogue, 100 cajones vino moscatel, 1 dicho paños de manos, 1 barrilito aceite, 1 caja licor, 2 dichos vino, 1 cajoncito mercancias, 1 id. con un cuadro, 3 cajas aceite de castor, 2 dichas goma arabiga, 1 id. cremor, 2 id. miel de aveja, 1 id. mercurio dulce, 1 barril y un cajon mercancias, 1 cajon medicinas, 1 dicho maná, 1 id. sederia, 2 id. salchichones, 120 barrilitos anchoas, 4 cajoncitos aceite de castor, 1 id. honges, 1 carton bordados, 1 bulto conocimientos—á la órden 597 onzas de oro, 1 cajon con un cuadro, 1 cama de fierro—á D. Jacinto Caprile, 8 cajas y un barril medicinas, 100 balas papel de estraza, 33 id. blanco, 5 cajones y un badajo—á D. Andres Salvarresa, 4 cajas maroquines—á D. Agustin Rosa, 40 cajas vidrios.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Santa Fé.
Balandra *Brígida*, patron Rosario Bruno, de San Salvador.
Balandra *Esperanza*, patron José Domingo Duran, del Salto.
Chalupa *Catalina*, patron Diego Wildes, de Caparera.
Cuter *Amados hermanos*, patron Bernardo Olivari, del Rosario.
Lanchon 25 *de Mayo*, patron Jorge Laure, de Sandú.
Lanchon *Paloma*, patron Juan Bautista Barboso, de la Colonia.
Lanchon *Santo Tomas*, patron Juan Castro, del Monte.
Chalana *Fortunata*, patron Juan Lopez de las Vacas.
Lanchon *Emilia*, patron Juan Bautista Silva, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, á San Nicolas.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, á Soriano.
Balandre *Belem*, patron Juan Acosta, al Arroyo de la China.
Balandra *Santa Elena*, patron Domingo Consepero, á Sandú.
Balandra *Mercedes*, patron Daniel Busier, al Baradero.
Balandra *San Luis*, patron José Languineti, al Monte.
Balandra *Valerosa*, patron Nicolas Costa, al Gualeguay.
Balandra *Minerva*, patron Juan Maure, á Santa Fé.
Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caguia, á la Agraciada.
Balandra *Monte Alegre*, patron Juan Pindola, al Monte.
Queche *Oriental*, patron José Elia, á Soriano.
Lanchon *San José*, patron Estevan Medina, á Santa Fé.
Balandra *Angelita*, patron Agustin Giraldes, al Salto.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Nautilus*, con destino á Londres, lo despachan sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca., Belgrano 97.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Harriet*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:
Por los mismos, 4415 quintales carne tasajo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 30.

A D. Domingo Gandulfo, 238 cueros vacunos, 11 barricas con 99 arrobas sebo, 2 pipas idem, 238 cueros vacunos, 423 arrobas lana, 24 docenas cueros de carnero, 120 docenas pieles de nutria, 10 arrobas cerda, 5 carretadas leña—á José Silva, 550 quintales carne salada—á Lavalle y Macome, 900 quintales carne, 320 arrobas sebo, 1,000 astas, 50 palmas—á D. Francisco Casiano Belaústegui, 750 quintales carne salada, 3,525 astas, 7½ pipas sebo, 3 barricas grasa, 40 arrobas sebo, 2 piedras de atahona—á Diego Wilder, 35 cueros vacunos, 50 arrobas lana, 2 docenas cueros de carnero.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 27.—Bergantin gol hamburgues *Elisa*, de Valparaiso el 18 de Diciembre, consignado á los Sres. Nechelson y Ca., con 266 sacos cacao, 4 surrones sombreros de paja, 1 id. con cigarreras de paja, 1 id. añil, 212 sacos nueces, 23 fardos efectos, 25 sacos pimenton, 150 palos para tinta, 50 bolsas cominos.

Aviso Marítimo

Se previene á los Sres. Subscriptores á la linea de Botes Balleneros á Montevideo, que Mañana 31 del corriente, saldrá la Ballenera "Dos Hermanos," *para dicho destino á la* 1.

BUQUES A LA CARGA.

Se fleta

Para Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco.

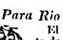

El Bergantin brasilero GERTRUDES, de porte de 153 toneladas, y velero de primera clase.
Para tratar ocúrrase á
Manuel Acevedo Ramos,
e30 3p Universidad número 100.

Para Paisandú.

Saldrá á fines de esta semana para dicho destino la balandra MONTEVIDEANA; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista núm. 125, en el almacen de pinturas frente al Café de la Aduana.
e30—6p

Para Soriano y Mercedes.

La Balandra MERCEDES dará la vela para dichos destinos en la presente semana. Para carga ó pasageros ocúrrase á la calle Federacion No. 302, donde vive su dueño.
e28 3p

Para Sandú, Concordia y Salto.

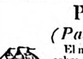

Saldrá al fin de la presente semana la muy velera y conocida Balandra ATREVIDA, su patron y dueño Simon Cunier. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene muy buenas comodidades, podrán ocurrir á la calle de Cangallo núm. 97½.
e27 6p

PARA CADIZ.

(Pasageros solamente.)

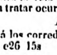

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo
TRAFALGAR,
su capitan SCURZOLO.
Dará la vela el 12 de Febrero ó ántes si el tiempo lo permite; para tratar ocurran á su consignatario
D. Manuel Sainz de la Maza,
ó á los corredores marítimos
e26 15s HORNE Y ALSOGARAY,

Para Soriano y Mercedes.

La Goleta ANGELA ESPERANZA, su patron Bernardo Maugin, saldrá el Martes de la presente semana: admite carga y pasageros. El que quiera ir de pasage ó dar carga, ocurra á la calle de la Paz número 61, que allí vive su patron
e26 5p

Para Marsella y Génova.

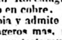

SALDRA sin falta el último del próximo Febrero el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata: buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio: véanse con su consignatario—
LUIS AMADEO,
e20—s Calle de la Paz, No. 56

Para Patagones.

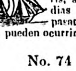

El muy velero y conocido Bergantin Nacional *ARGENTINO*, su capitan D. Jaime Harris, saldrá para dicho destino dentro de diez dias. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir al consignatario—
EDUARDO LUMB,
No. 74 calle de la Universidad.
e18—4p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando para el Jueves 2 del entrante mes una GRAN FUNCION DE TRAMOYA en beneficio del Sr. Juan Mariano Pizarro, maquinista del Coliseo. Los pormenores se darán en las papeletas y carteles de costumbre.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Empresario del Circo de Gallos, calle de la Victoria No. 274

HABIENDO anunciado el dueño de este establecimiento que el Domingo pasado 29 de Enero era el último dia de la temporada, y ofreció dar una riña de tres gallos, como el concurso fué numeroso y hubo cuatro riñas, la hora se avanzó para el lleno de su compromiso, al que estaba dispuesto, y habiéndolo hecho presente al público, determinaron se postergase hasta el Jueves 2 del entrante por la mañana, y por medio de este aviso se pone en conocimiento del público. e30—2p

OJO.

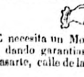

Se vende una Criada de todo servicio en un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á sus amos en la calle de la Victoria número 182.
e30 4p

Aviso.

SE necesita un Mozo para el establecimiento de Pulpería, dando garantias de su persona. Ocurra en el almacen de Basarte, calle de la Federacion núm. 87. e30 4p

¡ Viva la Federacion !

Se vende una casa en la calle de Europa núm. 182, con dos piezas de habitacion, cocina, tiene de fondo 70 varas y 7 de frente, en la cantidad de tres mil y doscientos pesos moneda corriente. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Corrientes número 146, que encontrarán con quien tratar.
e30 3p

Aviso á los Celadores.

Un negro criollo llamado Narciso anda huido. El que lo halle y lo entregue en el Café de la Plata será gratificado.
e30—4p

Aviso.

En la calle de Suipacha junto á San Miguel número 32, hay para alquilar dos almacenes piso de madera, muy aparentes para depositar granos ó efectos secos. En la misma casa se alquila tambien un piano. e30—4p

En la Fábrica de Sombreros de ANTONIO FILIPIS, *calle de la Reconquista núm.* 54,

HAY una partida de gorras de mono de lo mejor que ha llegado al pais, se venderá al menudeo, y el todo se dará en un precio mui equitativo. Igualmente se hallarán cueros para capas y un surtido de sombreros propios para negocio.

A los aficionados al Carnaval.

En dicha fábrica hay vestidos de ule de la China que no se quiebran. e30—6p

Mercería.

SE vende la que se halla calle de la Universidad núm. 20. En ella darán razon. e30—6p

Se vende

Una casa, con 5 piezas, y demas oficinas, con dos patios y un almacen de 20 varas, en la calle de Federacion núm. 322. e30—6p

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama por segunda vez á los acreedores del finado D. José Ponce, á la sala del juzgado para el dia 9 del entrante mes de Febrero á las 11 de la mañana y se encarga la puntualidad de todos, ya para que no aguarden unos por otros cuanto porque es urgente á sus propios intereses la pronta terminacion del asunto.
Buenos Aires, Enero 30 de 1837.
TEODORO MONTAÑO.
e30—6p Escribano público de número.

Baratillo.

AZUCAR del Brasil á 4 reales libra, calle de la Victoria número 63½. e30—6p

Interesante.

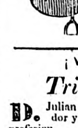

En la calle de la Catedral número 42, se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy ínfimos como para redondear pronto dicha venta.
Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados.
e30—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

D. Julian Viaña ha sido aprobado en el ramo de Sangrador y consiguientemente facultado para ejercer su profesion.
e30— JUAN J. FONTANA, Secretario.

Interesante.

SE vende una Pulperia sita en la calle de Chile núm. 124; tiene poco principal. El que se interese en ella adentro darán razon. e30 5p

Se necesita,

UN mozo para un almacen de menudeo, que pueda dar pruebas de su buena conducta y garantias de su hombria de bien; solamente con estos requisitos se puede presentar. En la Imprenta de este Diario darán razon. e30—3p

Se vende

La casa número 279 calle de la Federacion. Para tratar ocúrrase á la casa de enfrente núm. 276.
e30—4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Remate de Muebles.
En la calle de Representantes núm. 20.

El Martes 31 del corriente, por desocupar la casa, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles y demas articulos que existan en dicha casa, y son—Una hermosa mesa de comedor para 12 ó 14 personas, una id. id. para sala, un sofá de caoba asiento de crin, 3 cómodas de caoba, 2½ docenas sillas asiento de esterilla, 3 mesas de escritorio, 1 estante ó armario para libros, 12 cucharas de plata para mesas, 12 id. para té, 12 tenedores de plata, 3 cujas de caoba con colchones, 1 hermosa estufa con caños, varias mesas para cuartos interiores, 1 caja de fierro, tinajas para agua, todo el servicio de loza, cristales y bateria de cocina, mesas de cocina, varios útiles de casa, 2 persianas, mesas, bancos, y estantes para efectos y otra porcion de artículos que no se detallan.
A LAS 11.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 1.º de Febrero se rematarán indispensablemente, y por cuenta de aseguradores, porcion de efectos averiados, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

El Martes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Potosí núm. 154, y por tener su dueño que ausentarse del pais se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo lo que existe en la casa, 1 par mesas de arrimo bronceadas, un piano de buenas voces, una papeleria, una cómoda regular, un id. mas chica, algunas sillas de sala, un tocador, 1 relox de péndula con cuerda para 35 dias, un tinajon grande de España para agua, un armario de comedor, una tina de baño de laton nueva con tarima, 1 mesa ordinaria para comer, otra id. ovalada, 2 id. mas chicas, 6 mesas con sus bancos de clase que sirven para escuela, una tribuna, pizarra, tableros, algunos paquetes de libros en blancos ingleses para las escuelas, y otros varios útiles para id., unos restos de loza fina y juegos de platos nuevos pinta rosada finos, varios libros y utencilios del menage, y 2 perros famosos como para el cuidado de una quinta.—Igualmente se rematarán un coche muy bueno de pescante y todo aparejo completo, otro id. sin pescante y todo aparejo completo, otro id. sin aparejo muy regular y de rodado excelente como para campo, algunas sillas de montar para hombre nuevas, id. con algun uso, esteras de sala, y alfombras de gergon nuevas, espejos, tocadores, cortinas de la India para puertas y ventanas, de colores estraños, algunas figuras con redomas de cristal, lámparas y quinqués, con otros varios útiles para uso de casa.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Viudas hace saber que tiene en su poder el presente mes de Enero, por lo cual podrán ocurrir desde hoy las Señoras pensionistas á percibir su pension.
e28 5g RAMIRO.

A los Padres de familia.

EN la calle de la Piedad número 154, se necesita un Mozo como de 14 á 16 años para almacen de zapatos; teniendo quien responda por su conducta ocurra á dicho almacen. e28 3p

Se vende

Una Quinta de cuatro cuadras de terreno, con casa de azotea, árboles de varias frutas, y cercos correspondientes, á 20 cuadras antes de San José de Flores. Se dará en un precio equitativo ocurriendo á la dueña Doña Maria Perfuma, en la calle Federacion pasado el número 374. e28 4p

Gratificacion.

EL dia 2 del corriente desparecieron de la Chacra del Bañado de San José de Flores dos niños huérfanos, el mayor que tendrá 10 años, se llama PEDRO BENAVENTE, y el segundo, de 8 años, se llama CIRIACO BENAVENTE: este es bastante blanco, y el primero trigueño y picado de viruelas. El que dé razon de ellos ó los presente en la casa de D. Juan Carlos Benavente, calle de la Reconquista antes de la Barraca de Marcó, será gratificado. e28 3p

AVISO.

EL que hubiese encontrado una entrepuerta de un carro corto y una pala que se perdió el Viérnes 27 desde el barrio del Alto hasta la calle de la Victoria, y lo entregue en la calle de Maipú número 137, de San Nicolas tres cuadras para el Rio, será gratificado. e28 3p

Se alquila

La casa número 17, calle de la Catedral; tiene doce piezas de las cuales cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. e28 3p

Interesante á los Literatos.

En la calle de la Victoria No. 190, se encuentran á venta las obras siguientes, venidas últimamente de España, y de las que quizá son los únicos ejemplares que existen en esta capital. Flores Estrada Economia Politica. Diario de las sesiones de córtes de 1834 y 1835. Figaro, coleccion de artículos por D. Mariano Larra. Poesias de Breton de los Herreros. Idem de D. Alberto Lista. Idem originales de Quintana. Idem de Alonzo. El Dogma de los hombres libres por el Abate La Mennais traducido por Larra Las víctimas de Málaga, canto lírico por Corradi. Cartas de Figaro por Larra: Figaro de vuelta: Buenas noches y Dios nos asista. Virrey: Historia natural del género humano, con láminas. D. Alvaro ó la fuerza del Sino por D. Angel Saavedra, Duque de Rivas. Comedias del porteño D. Ventura de la Vega. Arte de hablar en prosa y verso por Hermosilla. Todas estas obras se dan casi al precio primitivo que han costado en Madrid, y de cada una no hay sino dos ó tres ejemplares. e27—6g

Aviso Religioso.

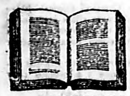

Antiguo y nuevo Testamento, puesto en castellano por el célebre Obispo Torres y Amat, con el testo latino, en seis volúmenes, de los que uno es de notas esplicativas, se venden unos pocos ejemplares en la calle de la Reconquista número 26. e26—6g

Aviso.

Baldosas francesas del Havre de Gracia.

SE hallan en venta á precios moderados calle de la Reconquista número 3.

Alli mismo se alquila una casa alta sita en la misma calle, en un precio muy barato. e27 5p

AMA

Para criar un niño de cinco meses.

SE necesita en la calle de la Federacion número 123. Si es esclava se le hará una propuesta y si libre un buen sueldo; pero debe tener buenas recomendaciones. e27 4p

Aviso.

SE alquilan, á hombres solos, dos ó tres piezas en una casa decente. En la calle de Potosí número 185, darán razon. e27 3g

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Federacion núm. 39. e27—3p

☞ De bastante interes,

PARA el que se le halla huido un negrito como de edad de 12 á 14 años, bozalon, de nacion Vangela, llamado Manuel, (ó al menos anda con este nombre) habla un poco el portugues, vá vestido, con calzon como de marinero, camiseta de listado, sombrero de paja, y dice que su amo se fué para Portugal y que lo dejó con una Señora. El que sea su dueño pagando el hallazgo se le irá á buscar al campo donde se halla. En esta imprenta darán razon del individuo que sabe de su paradero. e27 3p

Libros á uno y dos pesos.

Libreria nueva calle de Cangallo No. 82.

CASTELLANO.	Vol.	Precio.
Del Gobierno civil, por Locke	1	$ 2
Compendio cronológico de los Soberanos de Europa	2	2
El desengaño del hombre	1	1
Ensayo de la sociedad vascongada	1	1
Revolucion de España, por Depradt	1	1
Elementos de Astronomia	1	1
Ejercicio de artilleria	1	2
Europa y América, por Depradt	2	4
Parnaso Oriental	1	2
Epitome Historial de las vidas, hechos y resoluciones de los Sumos Pontifices	8	16
Tratado de Tactica de infanteria ligera	1	1 4
Pintura de Inglaterra	1	2
Historia de la Inquisicion de España, por Llorente	10	20
Tratado de Partida doble, por Degrange	1	1 4
FRANCES.		
Grammaire française de Vailly	1	1
Traité de l'Ortographie français	1	1
Dictionnaire geographique par Vosgien	1	2
Cours de cosmographie, geographie, cronologie, et d'histoire ancient et moderne par Mantelle.	3	5
Laharpe—Cours de Literature	16	16
Essais sur l'entendement humain par Locke	4	8
Histoire de Charles XII par Voltaire	1	2
Maximes de Larochefaucauld	1	1
Poesies de Malherbe	1	2
Œuvres choisies de Boileau	2	4
Œuvres choisies de Lemierre	2	3
Lettres provinciales de Pascal	3	5
Œuvres choisies de Regnier	1	2
Voyages d'Anacharsis	9	9
Traité de l'arpentage	1	1
De l'insurrection Parisien et la pris de la Bastille	1	2
Caracteres de la Bruyere	2	4
Choix de œuvres morales	2	4
Sprit des lois par Montesquieu	5	10
Le nouveau Robinsons	1	1 4
Esquises sur Buenos Aires	1	2
Resume de l'histoire de Borgogne	2	4

Y otras muchas obras cuyo catálogo se seguirá publicando. Estuches de matemáticas, targetas de varias clases, lápices de dibujo superiores, arenilla punzó, negra y celeste, tinta punzó superior, &c. &c. &c. e27 4

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 26 DE ENERO DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Agustin Linares
" Pedro Pondal
" Santiago Maturel
" Ramon Seijas.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

e27–3p *RUFINO SANCHEZ.*

Gratificacion á los Vigilantes.

Se ha perdido un mulatillo de edad de 5 á 6 años, su nombre es Máximo; lleva un pantalon azul claro, en mangas de camisa, sin sombrero y descalzo; tiene una cicatriz de quemadura en el hombro derecho En la calle de Balcarce número 113, viven sus amos, en donde serán gratificados. e26 4s

Se vende

UNA Pulperia muy acreditada y bien situada; en la actualidad tiene poco principal. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 282 e27 5p

Aviso.

EN la calle de la Catedral numero 91, se alquila una hermosa vivienda con puerta al zaguan. e27 4p

Quesos de Corrientes,

SUPERIORES, recien desembarcados, los hay de venta en la calle de Cangallo núm. 96. e27 3g

Se vende

POR ausentarse su dueño del pais, un Puesto bien acreditado, con un capital muy propio para dicho establecimiento. En la calle de Chile número 219, de la cuadra de la Iglesia de la Concepcion para San Miguel, darán razon. e27 10p

20$ de gratificacion.

SE darán al que entregue un pellon de hilo azul. tucumano, que se perdió el Domingo á la noche desde la Plaza de la Victoria hasta la del 25 de Mayo. El que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad número 30, y recibira dicha gratificacion. e26 4p

Circo nuevo de Gallos

En la calle de la Victoria número 274.

EL Domingo 29 se concluye la temporada, y despues de las riñas de á pico habrá una de tres gallos. e26 3p

Aviso.

UN hombre activo, que sabe leer y escribir, y apto para todo servicio, desea hallar quien lo conchave. Darán razon en la calle de Tucuman número 82. e26 3g

Aviso.

Se ha huido de casa de su ama, el Sábado á la noche, una Negrita de 14 años de edad. Su nombre DOLORES, muy manchada de viruelas, bajita—llevándose toda la ropa.

Se suplica á la persona que dé razon de ella, se presente en la calle de los Representantes casa núm. 251, donde será gratificado. e26 1g

Aviso.

SE han robado de una quinta, en la calle larga de Barracas, un freno con cabezadas de suela, pasadores y testera de plata. El que dé noticia del ladron ó del paradero de dicha prenda, recibirá cincuenta pesos de gratificacion avisando en la calle de Cangallo número 96. e26 4s

Interesante.

SE vende Maiz de buena calidad al precio de 24 pesos moneda corriente la fanega. Ocúrrase al Escritorio de Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad número 79. e26 5p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha perdido de la calle de Belgrano número 116, el 24 de Enero, una muchacha llamada TERESA, blanca, picada de viruelas, como de edad de diez y ocho años, gorda, rosada; lleva un vestido á bastones almendras y floreado negro, un pañuelo turquí de raso con una faja punzó. El que la encontrare y la entregare en dicha casa será gratificado. e25—6p

Aviso interesante.

SE alquila una hermosa casa de azotea con catorce piezas, tres patios y dos hermosas huertas calle de las Piedras número 312. Tambien se venden cuatro sitios con ranchos en diferentes parajes distantes media cuadra unos de otros, y un hermoso corralon de mas de dos cuartos de tierra de frente y como sesenta varas de fondo, todo cercado de pared por los cuatro costados y su hermosa puerta de calle, está en la calle del Comercio número 151. Quien se interese en algo ocurra á la casa indicada calle de las Piedras número 312 á cualquier hora. e25—3p

Interesante.

Se avisa á las personas que necesiten tomar leche de burra que la hallarán por las mañanas desde las 7 hasta las 9, en la calle de Maypú número 76. e25—10p

Aviso.

Se vende una criada que sabe lavar y cocinar, en cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. En la calle del Restaurador Rosas núm. 121, encontrarán con quien tratar. e24 6p

Se vende

UN criado barbero y mucamo; es humilde y fiel, pero acostumbra tomar aunque sin privarse, y es el único motivo porque se vende. En la calle de Méjico número 248, pueden verse con su amo desde las 7 de la mañana hasta las 12 del dia. e24—6p

Aviso al Público.

RAMOND BARTHA, maestro cochero y talabartero, esquina de Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de gallos, compone toda clase de coches como es forrar, pintar, herreria y carpinteria. Tambien compone todas las guarniciones. Y tiene tres sopandas carricoches para vender, que dará á precios muy acomodados. e25—7p

CAMBIO de DOMICILIO

De la calle de las Piedras No. 46, al No. 8 de la misma calle.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde los ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta las 6 de la tarde. e25 3

Aviso.

DON PASCUAL DE NEGRI, Retratista recien llegado á esta capital, ofrece sus servicios al respetable público, sea en Retratos, Perspectivas, Paisages ó Flores, todo de lo mas bien acabado.

Tambien dará lecciones particulares á las personas que quieran dedicarse á este arte, bien sea en su casa ó afuera. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 60. e23—10p

Ama de leche.

SE necesita una en quien concurran buenas recomendaciones, bien sea conchavada ó comprada: se le hará partido no teniendo hijo. Calle de la Universidad número 30. e24—5p

Quinta y POTRERO

Se vende ó se cambia por alguna finca de la ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeada por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos para ser ingertados en la presente ó próxima estacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde uno de ellos de dos y media varas de diámetro, con simbre ó cigüeña para sacar el agua, con carretillas, y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo zanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al Puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar sobre ámbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18½ calle de la Catedral. e23—6p

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. e23—15p

¡Ojo á la conveniencia!

A Las señoras que se ocupan en hacer dulces se ofrecen cocos frescos del Brasil recien venidos, por cantidad grande ó menudeo y á un precio equitativo. Calle del 25 de Mayo frente al templo de los ingleses. e23—15p

Ejercicio fácil é importante

PARA EL TRANCE
DE LA AGONIA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

NOVENA

DE LA
SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso á la Economía.

EN la tienda de Peinería calle de la Victoria al lado del número 98, frente á la Confiteria que está á la media cuadra de la Plaza para el campo, tiene un elegante surtido de Peinetas de carei, del último dibujo; igualmente de taleo y peinetas de rulos imitando á la perfeccion el carey, que se ofrece dar á precio sumamente equitativo.

Composturas y refacciones se hacen á precios muy bajos. e20 8

Litografía del Estado.

GRAN PLANO TOPOGRAFICO
DE LA CIUDAD E INMEDIACIONES
DE
BUENOS AIRES.

SE acaba de concluir compuesto de 3 grandes Hojas, y desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral número 17. e20 4p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—En la Libreria de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

Tinajas y Porrones.

DE la mejor calidad para agua y para tabaco picado y otros diferentes usos, hay de venta calle de Potosí ántes de llegar á la esquina de San Juan núm. 100. e23—3p

UNA AMA DE LECHE,

SE necesita para una señora inglesa que vive en el campo, como á la distancia de unas veinte leguas de la ciudad. En esta imprenta darán razon. e23—4s

Aviso de mucha ventaja.

SE vende un establecimiento de campo por el ínfimo precio de 50,000 pesos, ó se cambia por una finca de igual valor en la ciudad, sea almacen ó tienda con efectos que lo valga, ó efectos solos, ó un barco que lo valga, ó en dinero con algunos plazos. Dicha finca se compone de 800 varas de frente con 6000 de fondo sobre el Arroyo de Giles, con 6 cuadras de monte, edificio espacioso para una familia, una cuadra de la plaza del pueblo de Giles, con esquina, tienda y trastienda, cuartos, graneros, atahona con dos asientos, mulas, caballos, carretas con bueyes &c. Las atahonas solas, dan al año doce mil pesos libres como se podrá acreditar. La situacion de esta finca proporciona ventajas de consideracion para hacer acopios de cuanto produce la campaña siendo lugares abundantes de hacienda y labranza. Es camino para todas las Provincias del Interior, entre Areco, Fortin de Areco, Guardia de Lujan y Villa, y Capilla del Señor. El dueño por su mala salud necesita retirarse á la ciudad. En la calle de Corrientes número 227 darán razon.

Igualmente se vende un terreno de estancia con 1700 varas de frente y legua y media de fondo, con aguadas permanentes en el mejor paraje de la Cañada de la Cruz, con casa de material y teja y una quinta con pastos escelentes; por el bajo precio de 8,600 pesos moneda corriente. En la misma casa darán razon. e19—8s

Gran quemazon

De Papel Pintado y Floreros.

ESTOS dos renglones se venden á una rebaja muy grande por no querer el dueño seguir este ramo.

Hay todavia un surtido de cambray con pintas estrañas, que se venderán mas barato para concluirlos.

Acaba de recibirse un surtido de cuadros, hojas para dichos muy estrañas, á precios equitativos.

Calle de la Federacion num. 42, primera cuadra de la plaza. e18 15p

Aviso á la Conveniencia.

EL gran BARATILLO anunciado antes de ahora en casa de D Diego Calvo, calle de la Paz número 13, sigue haciendo quemazon de los inmensos renglones que se hallan anunciados, como tambien de muchisimos nuevos que se han agregado estos dias y pongo de presente parte de ellos, por mayor y menor, á continuacion—A saber:

Paños finos, rica calidad, para fraques y levitas, á 23$; pañuelos de punto de seda de 7 cuartas, blancos bordados de hilo, rica calidad, á 30$; idem negros de la misma calidad, de punto de seda frances bordados, á 40$; velos de 6 cuartas, de idem, á 35$; idem blancos de 6 cuartas, á 25$; pañuelos de hernani de 8 cuartas, á 17$; idem de seda de 6 cuartas, á 14$; pañuelos de seda de manos, á 4, 5, 6 y 7$, de la India de buena calidad; pañuelos de gacilla de 3 cuartas varas, á 2 y 14 rs., á 3, 3½ y 4$; pequines franceses labrados, á 3$ 4 reales; idem lisos, buena calidad, á 4$; géneros muy ricos, ó florines para trages de tertulia, á 7½$ vara; velos blancos de 5 cuartas, á 15$; chales bordados de punto, á 18$; pañuelos bordados, de chali de algodon, de 7 cuartas, á 6½$; idem de fleco de lana, á 5$; idem sin fleco, de algodon, á 2$ reales; muselinas de colores para vestidos, finas, á 8 reales; linoes bordados al tambor, muy finos, á 21$ la pieza ó corte de vestido; listado á cuadros, finos, á 9 y 9½ reales; idem de mil rayas, á 10 reales; abanicos, á 2 y 2½ reales; pañuelos en coco, guardas de colores, para las manos, á 6½ reales; creas de hilo anchas, superior calidad, á 14 reales; idem á 11 reales; alemanisco de hilo de 6 cuartas, á 34 reales; de 8 cuartas, á 4$ 6 reales; de 10 cuartas á 5½$; bramantes de hilo superiores, 6 cuartas de ancho, como para sábanas, á 4$ 2 rs.; bramantes de algodon, á 2½, 4, 5, 7 y 9½ reales; liencillo de muy buena calidad, á 5½, á 6½, asargado á 9 reales; lienzo grueso como para calzoncillos, á 4 reales, y otro mejor á 11 reales; peinetas de carey de la última moda, á 120$; zaraza de colcha, rica calidad, á 6 reales; idem para vestidos, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales; indianas, rica calidad, á 8 y 9 reales; irlanda de hilo superior, para camisas, á 41 y 42$ pieza; idem mezcla, á 9, 10 y 13 reales vara, muy finas; lonas de muy buena calidad, á 60$; medias de algodon á 4½, 7 reales y á 1 peso; idem de colores para hombres, á 10, 11, 12 y 13 reales; medias rayadas blancas, para hombres, á 13 reales; idem de seda de colores, para señoras, á 6½$; idem de seda de patente blancas, á 8$; hilo de ovillos, superior calidad, la libra, á 4½$; jergones para alfombra, á 9½ y 20 reales, y á 4½$ vara; cambray de hilo, rica calidad, á 3½ y 4$, á 28 y 32$ pieza; sombreros felpa de seda, para niños, á 11$, para hombres á 13$, y para señoras, de montar á caballo á 17$; toallas cómo para manos, de hilo, á 5$, de rica calidad; sombreros de paja á 6$; cantones muy buenos, á 18 reales; pieles blancas para calzones y chaquetas, á 7, 9 y 11 reales vara; pieles de colores á 10 reales; nanquines, á 6 reales vara; cotines de hilo superiores, á 12 reales.

☞Y otros muchos artículos que es imposible manifestar el número y clases que hay, los que se harán presente á toda persona que nos quiera honrar con sus visitas. e19 8

☞ Aviso. ☜

UN Mozo de 20 años, práctico en el despacho de almacen, pulperia ó fonda, que tiene quien informe de sus aptitudes y buena comportacion, desea acomodarse bien sea en la ciudad ó en la campaña, ó para la Banda Oriental. El que lo necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 150. e23—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

HABIENDOSE encontrado en Balizas un anclote, se previene á los dueños de buques del cabotaje ó al que se crea con derecho á él ocurra á esta Capitanía de Puerto en donde dando las señas y haciendo constar su lejítima propiedad le será entregado. 25—3g.

Aviso.

Se vende una criada para todo servicio, en la cantidad de setecientos pesos moneda corriente, en la calle de Belgrano No. 219 darán razon. 25—2p

Aviso á las Bordadoras.

EN la calle de la Victoria número 94 frente al almacen de Sanchez, se encuentra un hermoso surtido de hilo de lana para bordar, canabá y agujas para dicho bordado. e26—2

Azucar del Rio Janeiro.

DE calidad superior, blanca y terciada, para uso de las familias, en barricas, hay á venta en casa de DANIEL GOWLAND Y CA.
e21—6s *Plaza de la Victoria.*

Ojo al aviso.

SE venden Papas Inglesas como para semilla, calle de Potosí número 77. e20 6p

Wanted for the Country

A *Cook, a Laundress, and a Nurserymaid; also a Man a Gardner and to make himself otherwise useful.*
Apply at the late Mrs. Well's No. 40 calle 25 de Mayo. e18 8p

Para hombres solos.

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 132. e23—g

Ama de leche,

SE necesita en una familia inglesa una ama de leche. La persona que quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 106. e23—4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.